

respectivos fines de Ley, previsiones en rebeldía. Cítese a KELLY YELENA HERDOIZA MORALES en el lugar que se indica para el efecto. Atento al juramento rendido por la parte actora, CÍTESE a la demandada señora MARÍA ELENA SÁNCHEZ, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, esto es, por la prensa, mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación nacional, que se editan en esta ciudad de Quito.- Al efecto, confírase el extracto respectivo.- Agréguese al proceso la documentación acompañada.- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- f) Dr. Vicente Tapia Zapata, Juez Encargado.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, miércoles 23 de enero del 2014, las 11h06.- Agréguese al proceso el escrito presentado.- Atenta la petición que antecede y en mérito de juramento rendido CÍTESE a la demandada KELLY YELENA HERDOIZA MORALES, por la prensa mediante tres publicaciones, en uno de los periódicos de mayor circulación nacional.- Para el efecto confírase el extracto correspondiente.- NOTIFIQUESE.- f) Dra. Lizbeth Ron Cadena, Jueza

Lo que llevo a su conocimiento y les cito previniéndoles de la obligación de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.

Dr. Paul Andrés Tapia SECRETARIO E DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, existe un sello P/192141

REMATES

AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE DESDE LAS TRECÉ HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE QUE SE DETALLA A

CONTINUACIÓN.

tomando en cuenta precio del mercado de la zona en donde está ubicado el bien.

Según información dada por el Sr. Guardia nos dice que el trabajo desde que el edificio termino de construirse y que la edad del edificio es de siete años.

4.1.1.-determinación de la depreciación del bien inmueble.

METODO DE DEPRECIACION DE UNA CONSTRUCCION:

DEPRECIACION SEGUN FITTO Y CORVINI

VIDA TECNICA DEL EDIFICIO AÑOS (A)

EDAD ESTIMADA (D) E LA CONSTRUCCION AÑOS (B)

EDAD EN % DE VIDA (B/A)

ESTADO DE CALIFICACION TABLA DE HEIDECKE

DEPRECIACION EN % TABLA DE FITTO Y CORVINI

55

13

(NECESITA REPARACIONES SENCILLAS)-2.5

14.84

4.1.2.- Avalúo DESCRIPCION AREA m2 VALOR TOTAL ACTUAL DEPRECIACION 14.84% AVALUO VALOR ACTUAL

Área del Departamento 96.08

800.00 68864.00 10212.42 58644.58

Área del secadero 3.14 300.00 942.00 139.8 802.20

Área del estacionamiento 15.37 300.00 4611.00 684.27 3926.73

Área de la Bodega 5.12 500.00 2560.00 379.90 2180.10

VALOR TOTAL AVALUO= 65553.61

4.1.3.- Avalúo Total del bien inmueble.

DESCRIPCION AVALUO

Departamento USD\$ 58644.58

Secadero USD\$902.20

Estacionamiento USD\$3926.73

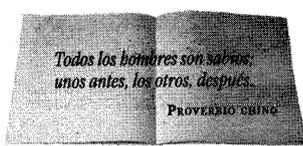
Bodega USD\$ 2180.10

Avalúo Total USD\$ 65553.61

Son: Sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres con 61/100 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, viernes 3 de enero del 2014, las 13h45. El escrito que antecede agréguese al proceso.- Por cuanto no se han hecho observaciones al informe pericial de avalúo suscrito por el Ing. Alex Manolo Novillo Avilés, se lo aprueba en todas y cada una de sus partes.- En consecuen-

cia, señálese el día jueves 27 de marzo del 2014, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, para que en la Secretaría de esta Judicatura tenga lugar el remate del bien inmueble embargado y avalúo en el presente juicio, cuyas características se detallan a continuación: Apartamento número nueve, alcuota parcial 4.39; Secadero Nueve, alcuota parcial 0.16; Estacionamiento Quince, alcuota parcial 0.78, faición peatonal; Por el Sur.- En 5.51 metros con estacionamiento 16; Por el Este.- En 2.79 metros con circulación vehicular; Por el Oeste.- En 2.79 metros con circulación peatonal y bodega 15; SUPERIOR.- En 15.37 metros con apartamento 2 y circulación peatonal; INFERIOR.- En 15.37 metros cuadrados con sueto.- LINDEROS SINGULARES DE LA BODEGA 9.- Por el Norte.- En 3.26 metros con estacionamien-



Trabajo del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha, se llevará a cabo el remate del lote de terreno embargado cuyas características y avalúo de dicho bien se detallan a continuación: LOCALIZACIÓN: lote de terreno Número CUARENTA Y OCHO, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N37-189 y El Comercio, en la Parroquia Chaupinuz de este Cantón MATRICULA ASIGNADA CHAUP0007839 LINDEROS

certificado a orden del Juzgado.- Los interesados pueden revisar el bien inmueble a rematarse poniéndose en contacto con el Dr. Luis Arias, en su calidad de Depositario del bien inmueble embargado.- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.- Quito, 15 de enero del 2014.

DR. MARCO ANTONIO GRANDA BALAREZO SECRETARIO DE LA UNIDAD

PARTE POSTERIOR: Con observaciones de la Inspección ocular, se encuentra en buen estado Se encuentran empacadas dentro de un cartón y enfundadas en buen estado

VALORACIÓN: DETALLE CAMISAS MARCA EWING FLAME CANTIDAD

EXTRACTO VISTO BUENO N° 135976-2014-AMM

ACTOR: PAULINA ALEXANDRA JACOME LANDETA

DR. DIEGO LARREA CASILLERO JUDICIAL 1491

ACCIONADO: JOSE LUIS PINANJOTA CHOLANGO

CAUSAL: Numeral 1 del Art. 172 del Código del Trabajo

Se le hace saber: En el Trámite de VISTO BUENO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TEXTILES POPUS TEXTILPOPUS CIA. LTDA.

La compañía TEXTILES POPUS TEXTILPOPUS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23/01/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000635 de 20/ Febrero/2014, con la siguiente modificación: en el literal A) del Art. 8 del estatuto social se entenderá que la Junta General de Socios, removerá a los administradores de la compañía por las causas legales señaladas en el Art. 133 de la Ley de Compañías.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS TEXTILES....

Quito, 20/Febrero/2014

Dr. Eddy Viteri Garcés SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PAMELA TOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que PAMELA TOURS CIA. LTDA. amplió su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ. DRASD.SAS.14.000615 de 19 de febrero de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- El plazo de duración de la COMPAÑIA PAMELA TOURS CIA. LTDA., es de cuarenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil..."

D.M. Quito, 19 de febrero de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, SUBROGANTE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEDICAL TRACK, AXIXTRACK CIA. LTDA.

Convocase a los socios de MEDICAL TRACK AXIXTRACK CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día Martes 11 de Marzo del 2014 a las 18:30 horas en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Calle 10 de Agosto N39-155 y Diguja Edif. Axix Hospital primer Piso

Orden del Día:

1. Informe de Gerencia año 2013
2. Informe de Comisario año 2013
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2013
4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía
5. Futuras Inversiones

Quito, 21 de Febrero del 2014

Rocío de Naranjo Ps. Ma. GERENTE